
CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA
SOLICITUD CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES PENALES PARA
TRÁMITES INTERNACIONALES
ANTE EL CONSULADO GENERAL DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

ENERO 2019

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN
PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR PARA SOLICITUD DE ANTECEDENTES PENALES

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>	
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>
<u>FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>	<u>FECHA DE INGRESO EN ITALIA</u>	
<u>NACIONALIDAD</u>	<u>LUGAR DE NACIMIENTO</u>	
<u>OTRA NACIONALIDAD</u>	<u>ESTATUS MIGRATORIO</u>	
<u>ESTADO CIVIL</u>	___ RESIDENTE ___ ESTUDIANTE ___ TURISTA <u>N° DE GACETA OFICIAL O RESOLUCIÓN (NATURALIZADOS)</u>	
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA EN ITALIA (INDIQUE CAP)</u>		
<u>ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA</u> <u>DIRECCIÓN (especificar) calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento</u>		
<u>PARROQUIA</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ESTADO</u>
<u>TELÉFONO DE CONTACTO</u>	<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>	
<u>PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTUAL</u>		
<u>MOTIVO Y AUTORIDAD ANTE LA CUAL DEBEN SER PRESENTADOS</u>		

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 201__

FIRMA

Estimado/a usuario/a, en aras de prestarle un mejor servicio, agradecemos:

- Acusar recibo del correo con el otorgamiento de cita;
- Presentarse el día de su cita y avisar si no puede venir;
- Asistir al Consulado únicamente la persona citada.

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN**ESTIMADO/A USUARIO/A**

CON LA FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, LE INVITAMOS A SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES.

Esta misión Consular podrá tramitar, previa solicitud del interesado, ante la Coordinación de legalización y Apostilla del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores la apostilla de los antecedentes penales. La emisión de antecedentes penales continuará dependiendo del **Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Justicia y Paz**.

Corresponde a los interesados/as tramitar ante el portal web del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Justicia y Paz, la debida certificación de los antecedentes penales. (http://certificacioninternacional.mijp.gob.ve/paginas/CU_login/)

El día de la cita notificada al interesado deberá entregar en original para ser visto y devuelto el pasaporte venezolano y cédula venezolana, con la intención de comprobar los datos de identificación.

Adicionalmente, deberá aportar copia simple de la cédula de identidad, pasaporte venezolano, y dos copias del documento de certificación de antecedentes penales que ha descargado del usuario al cual accede personalmente con contraseña, disponible en la página web oficial del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Justicia y Paz.

Deberá cancelar el pago de los aranceles consulares por el monto de 50 euros.

Consignados los requerimientos anteriores, esta misión consular procederá a solicitar la apostilla ante la Coordinación de Legalización y Apostilla del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. (Caracas- Venezuela).

Remitida la apostilla por la oficina de Coordinación de Legalización y Apostilla del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y recibida por esta misión diplomática, fijaremos una segunda cita para entregar personalmente los antecedentes penales apostillados al solicitante.

REQUISITOS

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA.
- ENVIAR EL FILE DEL DOCUMENTO RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO.
- UNA (1) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA.
- UNA (1) COPIA DEL PASAPORTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
- DOS COPIAS DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES QUE HA DESCARGADO EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.

CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS

LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER CONSIGNADOS EN UNA TRANSPARENTE, ORDENADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD
UNA (1) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA.
UNA (1) COPIA DEL PASAPORTE VENEZOLANO
DOS (2) COPIAS DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

EL TIEMPO DE ENTREGA DE ESTE TRÁMITE DEPENDE DEL VOLUMEN DE SOLICITUDES QUE SE ESTÉN PROCESAN